

Megaproyectos eólicos en el Istmo mexicano: los bienes comunales en tiempos de crisis energética

JOSEFA SÁNCHEZ CONTRERAS

El Istmo de Tehuantepec, ubicado en el sur de México, en Oaxaca, es la franja de tierra que conecta al océano Pacífico con el Atlántico. En esta latitud del mundo habitamos una diversidad de pueblos indígenas milenarios: ikoots (huaves), ayuuk (mixes), angp̄on (zoques), chontales, binnizá (zapotecos), chinantecos y tzotziles. Desde tiempos inmemoriales, nos hemos auto reconocido como parte de las montañas, ríos, playas, bosques y mares.

En nuestro presente, para los binnizá e ikoots la planicie sur del Istmo de Tehuantepec es un campo de disputa entre las comunidades que defienden sus territorios y las inversiones transnacionales que apuestan por la construcción del corredor de parques eólicos más grande de América Latina.

El siglo XXI es un tiempo de desafío para el planeta en términos ambientales, «el Siglo de la Gran Prueba»¹ le llaman para referirse a la crisis civilizatoria a la que asistimos y que también, de forma diferenciada, afecta a los pueblos indígenas en tanto que sus territorios siguen siendo amenazados por renovadas formas de despojo extractivista.

«La doble crisis energética que padecemos, tanto por el lado de los sumideros (crisis climática) como por el lado de las fuentes (*peak oil* y el fin de la era del petróleo barato)»,² marca la urgencia de la reducción

¹ Jorge Riechmann, *El siglo de la Gran Prueba*, Baile del sol, Tegueste, 2013.

² Jorge Riechmann, Oscar Carpintero y Alberto Matarán, *Los inciertos pasos desde aquí hasta allá: alternativas socioecológicas y transiciones poscapitalistas*, UGr, Granada, 2014, p. 13.

de las emisiones de gases de efecto invernadero y la necesidad de una *transición energética* capaz de superar el régimen de combustibles fósiles. En este marco, la energía eólica catalogada como renovable ha cobrado mayor auge y publicidad, sin reparar en el colonialismo estructural en el que se sostienen los megaproyectos “verdes” ligados a esta fuente energética.

Este es el caso del Istmo de Tehuantepec, donde en 1994 se instalaron los primeros siete aerogeneradores y en el 2006 se abrió toda una ola de inversiones transnacionales. En esta segunda década del siglo XXI se han proyectado hasta 5.000 aerogeneradores sobre 100.000 hectáreas de tierras³ cuya tenencia es primordialmente comunal. De todo el complejo contemplado, hasta este año 2020 se han instalado 28 parques eólicos que suman en total 2.123 aerogeneradores (véase el cuadro 1). Es relevante señalar que las principales empresas inversoras son de capital español, tan solo Iberdrola y Acciona concentran el 65%;⁴ a ello se le suman las inversiones de Gas Natural Fenosa, Renovalia y Gamesa.⁵ Después le sigue la inversión francesa por parte de Électricité de France (EDF) y la alemana a través de Siemens; finalmente, en algún momento buscaron invertir las empresas Ente Nazionale per l'Energia Electrica (ENEL) de Italia, la japonesa Mitsubishi y la holandesa PGGM.⁶

Se ha instalado poco más de la mitad del corredor de parques eólicos proyectado, sin embargo, esto no se ha hecho sin manifestaciones y oposiciones. Desde hace más de una década los pueblos se han declarado en resistencia contra las turbinas de viento. De acuerdo con sus formas organizativas comunales, las asambleas de los indígenas ikoots y binnizá han manifestado su oposición a los aerogeneradores, pues argumentan que su biodiversidad y su forma de vida están en riesgo.

Además, la instalación del megaproyecto eólico en la planicie airosa ha agudizado la violencia regional, criminalizando las asambleas comunitarias y agrarias que defienden el territorio tal como lo ha registrado el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos.⁷ Este capital transnacional se encuen-

³ Miriam García-Torres, *El Ibx 35 en guerra contra la vida transnacionales españolas y conflictos socioecológicos en América Latina, un análisis ecofeminista*, Ecologistas en Acción, enero de 2018, disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/35721/ibex-35-guerra-la-vida/>.

⁴ Gabriel León y Sergio Juárez «Energía eólica en el Istmo de Tehuantepec: desarrollo, actores y oposición social», *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de economía*, núm. 178, 2014, pp.139-162.

⁵ *Ibidem*.

⁶ «El corredor eólico en el Istmo de Tehuantepec», *Grieta*, enero de 2019, disponible en: <https://www.grieta.org.mx/index.php/parques-eolicos/corredor-eolico-del-istmo-de-tehuantepec/>.

⁷ «México: Amenazas, señalamiento y estigmatización en contra de miembros de la comunidad indígena de Unión Hidalgo (Oaxaca)», Organización Mundial contra la Tortura, 18 de junio de 2019, disponible en: <https://www.omct.org/es/humanrightsdefenders/urgentinterventions/mexico/2019/06/d25388/>.

tra inmerso en el entramado de la economía criminal. Esto se refleja en los asesinatos de trabajadores de los parques eólicos y en la agudización de las disputas entre grupos ilegales que compiten por las concesiones de construcción. Todo ello ha detonado una violencia sin precedentes en la región y explica las imbricaciones entre un megaproyecto y la economía criminal, cuyos efectos son la ruptura del tejido social comunitario, el miedo como doctrina de shock, los toques de queda en los pueblos y el aumento de feminicidios.

En esta región del mundo asistimos a la tragedia de las energías renovables en tanto estas siguen insertas en el colonialismo y el capitalismo “verde”, que además no ha supuesto la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero aunque sí está alimentando un mercado de créditos de carbono cuya eficiencia es muy cuestionable. Además, está muy lejos de ser una transición energética justa, en tanto que la energía generada no abastece a las poblaciones sino a las corporaciones, contrariamente a lo que se supondría en un contexto donde, de acuerdo con los registros del 2010, «el 5,1% de la población de Oaxaca habitaba en viviendas sin servicio de energía eléctrica, hasta ese año resultaba ser el porcentaje más alto en el país y muy arriba de 1,9% de escala nacional».⁸ Estas cifras coinciden con la tendencia global, pues en el mismo año se registró que el 10% de la población mundial acaparaba el 40% de la energía.⁹ Para «el 2015, según un informe de Oxfam Intermón, el 10% más rico de la población mundial producía el 50% de las emisiones de CO₂ debidas al consumo individual, mientras que la mitad de la población más pobre solo estaba registrada como responsable del 10% de las emisiones globales».¹⁰

Las principales empresas inversoras del parque eólico de 5.000 aerogeneradores son de capital español; Iberdrola y Acciona concentran el 65%

En ese sentido resulta injusto que las poblaciones más explotadas y desprovistas de servicios energéticos básicos sigan funcionando como “zonas de sacrificio” en aras de “salvar al mundo de una crisis energética”. Esto pone de manifiesto la forma diferenciada en la que los pueblos indígenas atraviesan el colapso global, ya que no solo los alcanza la crisis ambiental del planeta sino también los trastor-

⁸ Gabriel León y Sergio Juárez «Energía eólica en el Istmo de Tehuantepec: desarrollo, actores y oposición social», *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de economía*, núm. 178, 2014, pp.139-162.

⁹ Jorge Riechmann, Oscar Carpintero y Alberto Matarán, *op.cit.*, p. 13.

¹⁰ Sailla Marcos, «La esperanza verde», *Tinta Libre*, núm. 75, 2019, pp. 16-19.

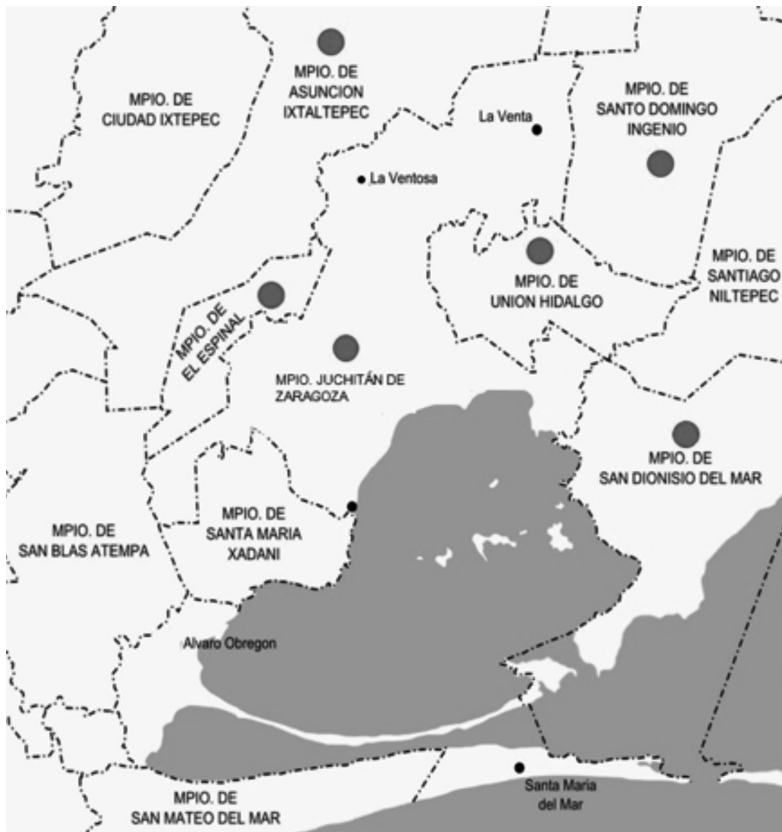
nos sociales, económicos y ecológicos que están provocando las medidas basadas en las energías renovables que pretenden ser una alternativa.

En el Istmo de Tehuantepec, desde hace más de una década los pueblos se han declarado en resistencia contra las turbinas de viento

Esta forma diferenciada de sortear la crisis energética tiene su explicación en la continuidad del colonialismo y en el predominio de la forma de producción capitalista. Mientras esta “alternativa” siga inserta en estos dos grandes marcos económicos e históricos, evitar la catástrofe que viene será imposible. En este contexto, los pueblos indígenas son conscientes de la necesidad de una transición energética justa, social, comunitaria y no corporativista.

genas son conscientes de la necesidad de una transición energética justa, social, comunitaria y no corporativista.

Figura 1. Ubicación de los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec.



Fuente: <https://www.grieta.org.mx/index.php/parques-eolicos/corredor-eolico-del-istmo-de-tehuantepec/>

La resistencia comunal

El desmantelamiento de los *bienes comunales* que ha provocado el corredor eólico es parte del proceso de privatización de tierras que se está agudizando en este siglo XXI. En México esto supone grandes retrocesos en materia agraria si se considera que más del 52 % del territorio mexicano es de propiedad social, es decir, de los 196,4 millones de hectáreas que conforman todo el país, 105 millones de hectáreas son ejidos, tierras comunales, terrenos nacionales y colonias. Hablamos de un caso excepcional en América Latina y en el mundo en tanto que la Constitución de 1917, mediante la Reforma Agraria, logró el reparto de más de 100 millones de hectáreas de tierras, casi equivalentes a la mitad del territorio de México y cerca de las dos terceras partes de la propiedad rústica total del país, con los que se establecieron cerca de 30.000 ejidos y comunidades que congregan a más de 3 millones de comuneros.¹¹

Para los pueblos del Istmo de Tehuantepec el reconocimiento de sus tierras como *bienes comunales* ha servido como una estrategia para asegurar, en los marcos jurídicos del país, la base material de su modo de vida. De esta tenencia comunal de la tierra se despliegan: sistemas de gobiernos comunitarios cuya base es la asamblea como órgano de decisiones y consensos; el trabajo común o colectivo; las festividades rituales que revivifican la memoria; y el cultivo de la milpa¹² y la pesca como bases alimenticias. Todo esto constituye un entramado de relaciones comunales que producen y reproducen espacios, normas, instancias, decisiones, imaginarios, sueños, lenguas y alimentos.

De este modo, la privatización de los *bienes comunales* implica el desmantelamiento de una forma de vida cuyas raíces históricas son de larga data y su permanencia es testimonio de su vigencia; esta alternativa ha asegurado la existencia de estos pueblos en tiempos de colapsos tanto en los siglos XVI y XVII como en este siglo XXI. En ese sentido, las comunidades agrarias e indígenas son aquí sociedades vigentes antes que expresiones prístinas y nostálgicas de siglos pasados.

En términos ambientales los parques eólicos han implicado la deforestación de la montaña baja caducifolia, de las palmeras y de los árboles nativos. A ello se le

¹¹ Santiago Navarro, «México la mejor forma de defender el territorio es ser indígena y la propiedad comunal», *Avispa*, 10 de julio de 2018, disponible en: <https://avispa.org/mexico-la-mejor-forma-de-defender-el-territorio-es-ser-indigena-y-la-propiedad-comunal/>.

¹² Sistema de cultivo milenario del pueblo mesoamericano que consta principalmente de maíz, chile, frijol y calabaza, acompañados de otros cultivos.

suma la muerte de aves y murciélagos por colisión con los aerogeneradores, un impacto relevante si se considera que el Istmo de Tehuantepec es uno de los corredores de aves migratorias más transitados del mundo. Dado el número de aerogeneradores instalados, el riesgo de impacto es elevado.¹³

La resistencia de los pueblos indígenas, en apariencia local, es en realidad de largo alcance en tanto que defiende una de las regiones más biodiversas del planeta.

La privatización de los bienes comunales implica el desmantelamiento de una forma de vida cuyas raíces históricas son de larga data

La ubicación geográfica del Istmo lo vuelve tremendamente relevante a nivel continental, puesto que es el nexo entre Sudamérica y Norteamérica; además es el vínculo entre las comunidades de seres vivos del Golfo de México y del Golfo de Tehuantepec; justo es el punto de la división continental, un drenaje que va tanto al océano Pacífico, a través de la cuenca de Tehuantepec, como

hacia el Atlántico por medio de la cuenca del Coatzacoalcos.¹⁴ Por tanto, la resistencia de los pueblos istmeños frente al despliegue de los parques eólicos significa la oposición al trastorno del paisaje, al cercamiento de las poblaciones por los parques eólicos y a la privatización de las tierras.

En ese sentido es relevante subrayar que el histórico carácter comunal de las tierras junto con sus asentamientos indígenas tiene una correspondencia con los altos niveles de biodiversidad que la región alberga. Por ello, es importante señalar que los pueblos indígenas, los bienes comunales y la biodiversidad se encuentran profundamente imbricados. Por tanto, la defensa de un modo de vida comunal implica la oposición a la mercantilización total de la naturaleza.

Con el despliegue de parques eólicos presenciamos la continuidad de siglos de acumulación por despojo y la reproducción permanente de colonialismos externos e internos, pero en contraposición a este capitalismo expoliador también somos partícipes de un modo de vida que insiste en mantener la milpa y la pesca como base alimenticia, la lengua viva como expresión cotidiana, el consenso como toma de decisiones, el apoyo mutuo entre mujeres, hombres y pueblos (*guendaliza* dirían los zapotecos o *kotzonkuy* los zoques), el disfrute común de fiestas y rituales

¹³ Gabriel León y Sergio Juárez, «Energía eólica en el Istmo de Tehuantepec: desarrollo, actores y oposición social», *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de economía*, núm. 178, 2014, pp.139-162.

¹⁴ Arturo Guerrero, *El Istmo que queremos*, Oaxaca, México, 2019, p. 35.



que rememoran historias fundacionales. Todo ello es posible con el territorio, la base material y espiritual que sostiene un proceso de reproducción de la vida comunal en tiempos de catástrofe.

El derecho a la consulta indígena

En las formas de resistencias comunales los cauces han sido las movilizaciones y ocupaciones de la tierra, el derecho agrario y el indígena. En este último marco se sitúa el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que establece el derecho a la consulta libre, previa e informada.

México ratificó este convenio en 1990, por lo que en un andamiaje de megaproyectos extractivistas el derecho a la consulta se ha presentado como un resquicio jurídico que en teoría permitiría decidir a los pueblos sobre el destino de sus territorios. Sin embargo, en los hechos se encuentra inmerso en una serie de arbitrariedades que imposibilitan su real ejecución.

En el caso de la instalación de los parques eólicos, en un primer momento no se realizaron consultas y fue después de una serie de exigencias y movilizaciones que se comenzaron a promover. No obstante, las formas no cumplieron el carácter previo, informado y culturalmente adecuado; además de que su ejecución estuvo marcada por la violencia, las amenazas y la criminalización contra los ambientalistas, defensoras¹⁵ y defensores del territorio.

Ante la violencia sistemática y las dificultades estructurales que han subsumido a la consulta indígena, los pueblos ikoots han puesto de manifiesto que antes del derecho a la consulta está el derecho al territorio. Desde esta argumentación consuetudinaria los pueblos ikoots de San Mateo y San Dionisio del Mar han ejercido de facto el derecho al territorio. En el 2012 evitaron la entrada de la maquinaria eólica y lograron que la empresa holandesa PGGM retirara sus fondos del parque denominado Mareña Renovables, cuyo despliegue se contemplaba en las orillas del complejo lagunar que constituye su territorio y drena al océano Pacífico.

Los ikoots han expresado que la instalación de un parque eólico en el complejo lagunar significa un atentado contra su modo de vida comunal y contra todo el

¹⁵ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Resolución 1/2018, 4 de enero de 2018, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2018/1-18MC685-16-MX.pdf>.

ecosistema. Considerando que estos son navegantes y pescadores de las lagunas costeras y del océano Pacífico, se han negado a alquilar o vender estos territorios pues argumentan que son los que aseguran su base alimenticia. Así como sus distintos vientos y sus sitios sagrados ahí asentados constituyen su sistema cósmico, vivencial y comunitario.

Es la defensa de este modo de vida lo que los ha llevado a rechazar este parque eólico denominado Mareña Renovables, proyecto que más tarde adquirió el nombre de Eólicas del Sur y cuya instalación se desplegó varios kilómetros al sur en tierras zapotecas. No obstante, la permanente oposición e inestabilidad provocó que la empresa holandesa PGGM retirara definitivamente sus inversiones alegando que después de cuatro años de retrasar el proyecto «ya no podía ser suficientemente rentable», además de que «la constante oposición de los indios locales» no cooperaba.¹⁶

La defensa del territorio que están ejerciendo las comunidades istmeñas frente al corredor de parques eólicos somete a debate las formas de la transición energética

Actualmente la comunidad zapoteca Unión Hidalgo atraviesa la misma situación, pues la empresa Electricité de France Énergies Nouvelles está invirtiendo 300 millones de dólares¹⁷ en la instalación de 96 aerogeneradores que se proyectan a lo largo de 4.400 hectáreas de *bienes comunales* en terrenos y parcelas cultivables con un régimen comunitario de propiedad social. Esto ha despertado oposición por parte de la asamblea de la comunidad, la cual ha impugnado en diversos momentos el procedimiento de la consulta indígena. El principal cuestionamiento es la ausencia del carácter previo, además de que los contratos entre la empresa francesa y los particulares no han respetado la tenencia comunal.

Estos casos exponen la ausencia de condiciones para ejercer una consulta indígena realmente apegada a los lineamientos internacionales. Por el contrario, la imposición de estas consultas ha agudizado la violencia en los pueblos y ha des-

¹⁶ Rosa Rojas, «El retiro del fondo holandés PPGM del parque Eólica del Sur “serio revés” para el presidente Peña Nieto, quien viajará a los Países Bajos para promover inversiones en el sector energético», *des Informémonos*, 23 de abril de 2016, disponible en <https://desinformemonos.org/el-retiro-del-fondo-holandes-ppgm-del-parque-eolica-del-sur-serio-reves-para-el-presidente-pena-nieto-quien-viajara-a-los-paises-bajos-para-promover-inversiones-en-el-sector-energetico-de-telegri/>.

¹⁷ Como se recoge en la página web de los proyectos de inversión en México, Gobierno de México, 15 de septiembre de 2019, disponible en: https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversion/537-cenace-su-basta-electrica-de-largo-plazo-gunna-sicarul/.

pertado en la región un enfrentamiento creciente entre cacicazgos locales y criminales de la narco-política que se disputan las concesiones de construcción y el monopolio sindical para controlar los contratos de los trabajadores. Esta riña ha detonado una serie de asesinatos de trabajadores de los parques eólicos, persecuciones, hostigamientos y amenazas a los defensores del territorio.

A contracorriente de esta tendencia privatizadora, las mujeres han sido las principales defensoras de los *bienes comunales*, de los sitios sagrados, del agua, del maíz y de la pesca. Ellas han impulsado la reconstrucción de las asambleas y su ocupación como instancia de autodeterminación. Esto se puede leer como una reacción ante la violencia directa que se está ejerciendo contra las mujeres desde la llegada de los megaproyectos; me refiero a las violaciones sistemáticas, los feminicidios, la precarización y el endeudamiento en los bancos. En términos de Silvia Federici, «esta violencia directa es porque la mujer simbólicamente representa la vida; si matan a una mujer, la comunidad se deshace».¹⁸ Por esto, no resulta extraño asistir en este siglo XXI a un levantamiento de mujeres comunales.

Conclusiones

Finalmente, es importante enfatizar que la defensa del territorio que están ejerciendo las comunidades istmeñas frente al corredor de parques eólicos somete a debate las formas de la transición energética. ¿Para quién se genera energía? ¿A dónde va la mayor parte de energía del mundo? Son algunas cuestiones que revelan el modo de producción capitalista que aún impera y la continuidad del colonialismo que sostiene a estos megaproyectos.

Mencionar que la energía renovable generada en el Istmo tiene como objetivo abastecer a las cadenas de corporaciones privadas antes que a las poblaciones es cuestionar el discurso alternativo en el cual se cobijan los miles de eólicos ya instalados. Ha sido justamente esta aseveración la que me ha llevado a la siguiente reflexión: mientras los parques eólicos se sigan instalando para sostener y abastecer a una sociedad y un modo de vida capitalista, estos no pueden ser una alternativa a la crisis civilizatoria que atravesamos. Pero incluso sin cuestionar

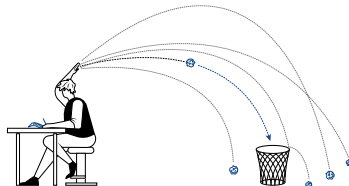
¹⁸ Silvia Federici, «Violencia contra las mujeres y acumulación capitalista», Conferencia dictada en la Universidad Autónoma de México, Ciudad de México, 10 de marzo de 2018, disponible en: https://www.facebook.com/watch/live/?v=1915391685169181&ref=watch_permalink.

las desigualdades en la que se sustentan, su capacidad de generación de energía es limitada. En términos de Carlos Taibo, «aunque multiplicáramos por cinco la producción de origen solar-eólico, la oferta correspondiente solo alcanzaría a satisfacer el 7% de las necesidades presentes en materia de electricidad, de tal suerte que no se pueden considerar más que como accesorios de la economía de los combustibles fósiles».¹⁹

En ese sentido, resulta inadmisibles que el costo de la energía renovable atraviese por la devastación de las áreas de alta biodiversidad y el atentado a la existencia misma de los pueblos indígenas, cuyos modos de vida no son los principales contribuidores a la crisis climática, más bien al contrario, es precisamente su larga data histórica la que traza la posibilidad de otro horizonte civilizatorio.

Problematizar y cuestionar los límites de las energías renovables no solo es una responsabilidad de la sociedad española, francesa y alemana en relación con sus gobernantes, sino de todos los pueblos del mundo ante la Madre Tierra, como los pueblos indígenas que están luchando no solo por un modo de vida comunal y la autonomía en sus territorios sino también por sostener otro proceso civilizatorio capaz de trascender la violenta escisión entre la humanidad y la naturaleza.

Josefa Sánchez Contreras es investigadora zoque de Chimalapas, Oaxaca, México. Maestra en Estudios Latinoamericanos y doctorante del posgrado en Estudios Mesoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.



¹⁹ Carlos Taibo, *Colapso: capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo*, Catarata, Madrid, 2016, pp. 83-84.